



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL Y
FONOAUDIOLÓGÍA



PROGRAMA DE ASIGNATURA

INTERVENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA EN TRASTORNOS DE LA AUDICIÓN Y SÍNDROMES VESTIBULARES

ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	FONOAUDIOLÓGÍA			
Nombre de la asignatura	INTERVENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA EN TRASTORNOS DE LA AUDICIÓN Y SÍNDROMES VESTIBULARES			
Código de la asignatura	FOCR 74			
Año/Semestre	4TO AÑO / VII SEMESTRE			
Coordinador Académico	CYNTHIA BUSTOS VADILLO			
Equipo docente	CYNTHIA BUSTOS VADILLO			
Área de formación	PROFESIONAL			
Créditos SCT	6 CRÉDITOS			
	Actividad presencial	4TP	Trabajo autónomo	3C
Fecha de inicio	07 DE ABRIL DE 2025			
Fecha de término	14 DE AGOSTO DE 2025			

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura obligatoria teórico práctico de formación profesional que permitirá al estudiante describir técnicas para el abordaje audioprotésico de los déficits auditivos tales como adaptación, cuidado y mantenimiento de prótesis y órtesis auditivas, aplicar protocolos de evaluación de la percepción auditivas en personas de todos los rangos etarios, construir programas de abordaje terapéutico en impedidos auditivos. Por otra parte, el estudiante podrá evaluar y diagnosticar el estado otoneurológico mediante la prueba del VIII par craneal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.A.1 Elabora programa terapéutico para la intervención en trastornos vestibulares y auditivos de acuerdo con la aplicación de estrategias de evaluación funcional y objetiva e interpretación de resultados obtenidos en las diversas dimensiones de las alteraciones vestibulares y del equilibrio corporal.

R.A.2 Selecciona procedimientos de adaptación audio protésica en relación con el tipo y grado de pérdida auditiva como método intervención en los trastornos de la audición

R.A.3 Elabora programa terapéutico para la intervención en trastornos de la audición en relación con los resultados obtenidos en la evaluación fonoaudiológica.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad I: Evaluación y rehabilitación vestibular

- Anatomía y fisiología vestibular.
- Clasificación de los síndromes vestibulares.
- Exploración clínica de la función vestibular.
- Movimientos oculares.
- Diagnóstico y manejo del vértigo postural paroxístico benigno.
- Conceptos de rehabilitación vestibular.
- Rehabilitación de la hipofunción vestibular unilateral, bilateral y central.

Unidad II: Abordaje audio protésico en personas con déficit auditivo

- Intervención audiológica y ayudas auditivas.
- Audífonos y moldes auditivos.
- Implantes auditivos.
- Implantes de conducción ósea.
- Implantes de oído medio.

Unidad III: Evaluación y enfoques de rehabilitación en personas con déficit auditivo

- Evaluación diagnóstica del déficit auditivo en infantes.
 - o Habilidades auditivas.
 - o Evaluación de percepción acústica del habla y lenguaje.
 - o Pautas y cuestionarios de evaluación.
 - o Evaluación complementaria de persona con déficit auditivo.
- Métodos de intervención en personas con déficit auditivo.
 - o Rehabilitación auditiva.
 - o Terapia Auditiva Verbal y Método Auditivo Oral.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS
R.A.1 Elabora programa terapéutico para la intervención en trastornos vestibulares y auditivos de acuerdo con aplicación de estrategias de evaluación funcional y objetiva e interpretación de resultados obtenidos en las diversas dimensiones de las alteraciones vestibulares y del equilibrio corporal (Equivalente al 35% de la nota final)	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas participativas - Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) - Talleres de Análisis de casos clínicos 	<ul style="list-style-type: none"> - 2 controles individuales 15% cada uno (30%). Pauta de cotejo - Exposiciones grupales. (20%) Rúbrica de evaluación - Prueba escrita "Unidad I: Evaluación funcional e Intervención de trastornos vestibulares. Pauta de corrección (50%)." .
R.A.2 Selecciona procedimientos de adaptación audiotésica en relación con el tipo y grado de pérdida auditiva como método intervención en los trastornos de la audición (Equivalente al 35% de la nota final)	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas participativas - Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) - Talleres de Análisis de casos clínicos - Uso pedagógico de herramientas tecnológicas 	<ul style="list-style-type: none"> - 2 controles individuales 15% cada uno (30%). Pauta de corrección. - Prueba escrita "Unidad II: Abordaje audiotésico en personas con déficit auditivo" (70%). Pauta de corrección.
R.A.3 Elabora programa terapéutico para la intervención en trastornos de la audición en relación con los resultados obtenidos en la evaluación fonoaudiológica (Equivalente al 30% de la nota final)	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas participativas - Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) - Talleres de Análisis de casos clínicos 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 taller individual (10%). Pauta de corrección. - 1 taller grupal (30%). Pauta de corrección. - Prueba escrita "Unidad III: Evaluación y enfoques de rehabilitación en personas con déficit auditivo". Pauta de corrección. (70%)

BIBLIOGRAFÍA.

1. Ahufinger Sanclemente, N. (Coord.). (2021). Fundamentos de la intervención logopédica. Editorial UOC. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/203339>
2. Cavalcante, M., Zuma e Maia, F., Gretes, M., Venosa, A., Freitas, F., Malavasi, M., Mezzalira, R., Moreira, R., Camilotti, A., Batista, A., Faria, B., Bertoldo, C., Ferreira, C., Real, D., Afonso, H., Oiticica, J., Lavinsky, J., Carvalho, K., Antonioli, J., Oliveira, L., ... & Castro, R. (2020). Neurotology: definitions and evidence-based therapies – Results of the I Brazilian Forum of Neurotology. *Brazilian Journal of Otorhinolaryngology*, 86(2), 139-148. <https://doi.org/10.1016/j.bjorl.2019.11.002>.
3. Furmanski, H. 2005. *Implantes cocleares en niños:(Re)habilitación auditiva y terapia auditiva verbal*. Clasificación Dewey: **617.89 FUR**
4. Gajic Laska, K. & Morant Gimeno, A. (2010). Sordera y comunicación: metodología verbo tonal e implante coclear.. Ediciones Aljibe. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/60509>
5. Gila, L., Villanueva, A., & Cabeza, R. (2009). Fisiopatología y técnicas de registro de los movimientos oculares. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 32(3), 9-26. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272009000600002&lng=es&tlng=es.
6. Katz, J. (Il.), Chasin, M. (Il.) & English, K. (Il.). (2015). Handbook of Clinical Audiology (7th. ed.). 7. Wolters Kluwer Health. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/216629>
7. Miranda, A. R. (2018). Audición y equilibrio. Editorial Brujas. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/105488>
8. Salas, P. (2016). Sordera y lenguaje: experiencias lingüísticas con niños sordos: neurociencias y logogenia. Editorial Brujas. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/78190>
9. Salesa, E. (2da edición). 2013. *Tratado de Audiología*. ISBN 9788445821145. Clasificación Dewey: **617.8 SAL**.
10. Santandreu Jiménez, M. E. Espinosa Sánchez, J. M. & Benítez del Rosario, J. J. (2022). Fundamentos de rehabilitación vestibular. 1. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Servicio de Publicaciones y Difusión Científica. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/219031>
11. Serra, S. & Miranda, A. R. (2018). *Manual de la audición* (2a. ed.). Editorial Brujas. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/105485>

Bibliografía Complementaria

1. Der, C. (2016). Indicación de audífonos, mejorando el proceso desde la perspectiva del otorrinolaringólogo. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 27(6), 761-766. DOI: [10.1016/j.rmcl.2016.11.007](https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2016.11.007)
2. Cordero, L. (2016). Implante coclear y audición residual. *Revista Médica Clínica Las Condes*, (27)6. 808-811. <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2016.11.012>
3. Banda, R. Castillo, S. & Roque, G. (2017). Parámetros de programación del implante coclear. *Boletín médico del Hospital Infantil de México*, 74(1), 65-69. <https://doi.org/10.1016/j.bmhmx.2016.10.009>
4. Ordoñez, A. & Lazarte, I. (2020). Rehabilitación auditiva posterior a un implante coclear métodos tradicionales y método novedoso. *Revista Científica de salud UNITEPC*, (7)2. 20-33. <https://doi.org/10.36716/unitepc.v7i2.71>
5. Castro, G. Camargo M. Hernández L., García, M Ruiz, L. (2020). Rehabilitación auditiva y comprensión de textos, un reto en los niños sordos con implante coclear. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 24(4), e4272. Epub 01 de julio de 2020.
6. Facultad de medicina Pontificia Universidad Católica de Chile. 2023. Manual de intervención auditiva, MIA. Vol I.
7. Facultad de medicina Pontificia Universidad Católica de Chile. 2023. Manual de intervención auditiva, MIA. Vol II.

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES TEÓRICAS / TEÓRICO-PRÁCTICAS / LABORATORIOS

DIA(S):	HORARIO(S):	SALA(S):
Lunes (Clase teórica)	12:00 – 13:30 hrs.	Aula virtual.
Viernes (Práctico)	08:30 – 10:00 hrs (Grupo 1). 10:15 – 11:45 hrs (Grupo 2).	Laboratorio de Intervención Vestibular. Pabellón T.

SEMANA	ACTIVIDAD	TEMÁTICA
SEMANA 1 7 – 11 abril	Clase Teórica: <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de asignatura. - Clase expositiva participativa. Taller: <ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva participativa. 	Unidad I: Evaluación y rehabilitación vestibular. <ul style="list-style-type: none"> - Anatomía y fisiología vestibular. - Patologías vestibulares.

<p>SEMANA 2 14 – 18 abril (Feriado 18 de abril)</p>	<p>Clase Teórica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control 1 Actividad de evaluación correspondiente al 15% R.A.1. - Clase expositiva participativa. - Formación de grupos de trabajo para realizar compendio de patologías vestibulares. <p>Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FERIADO. 	<p>Unidad I: Evaluación y rehabilitación vestibular</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploración clínica de la función vestibular.
<p>SEMANA 3 21 – 25 abril</p>	<p>Clase Teórica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva participativa. <p>Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de evaluación vestibular. 	<p>Unidad I: Evaluación y rehabilitación vestibular.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploración de la función vestibular.
<p>SEMANA 4 28 abril – 2 mayo</p>	<p>Clase Teórica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva participativa. <p>Taller: RECESO UNIVERSITARIO.</p>	<p>Unidad I: Evaluación y rehabilitación vestibular.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movimientos oculares.
<p>SEMANA 5 5 – 9 mayo</p>	<p>Clase Teórica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control 2 Actividad de evaluación correspondiente al 15% R.A.1. - Clase expositiva participativa. <p>Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividad práctica de maniobras de provocación y reposición en laboratorio vestibular Pabellón T4. Campus Coloso. 	<p>Unidad I: Evaluación y rehabilitación vestibular.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico y manejo del vértigo postural paroxístico benigno.
<p>SEMANA 6 12 – 16 mayo</p>	<p>Clase Teórica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva participativa. <p>Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición grupal, actividad evaluada correspondiente al 20% de R.A.1. <p>*Ambos grupos de estudiantes participarán juntos en el horario de grupo 1 (viernes 08:30).</p>	<p>Unidad I: Evaluación y rehabilitación vestibular.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos de rehabilitación vestibular. - Rehabilitación de la hipofunción vestibular unilateral, bilateral y central.

<p>SEMANA 7 19 – 23 mayo</p>	<p>Clase Teórica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita “Unidad I: Evaluación y rehabilitación vestibular”. Actividad de evaluación correspondiente al 50% de R.A.1. <p>Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión bibliográfica y trabajo en equipo. 	<p>Unidad I: Evaluación y rehabilitación vestibular.</p>
<p>SEMANA 8 26 – 30 mayo</p>	<p>Clase teórica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva participativa. <p>Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Audífonos y moldes auditivos. 	<p>Unidad II: Abordaje audio protésico en personas con déficit auditivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención audiológica y ayudas auditivas. - Audífonos y moldes auditivos.
<p>SEMANA 9 2 – 6 junio</p>	<p>Semana de salud mental y coordinación académica</p>	
<p>SEMANA 10 9 – 13 junio</p>	<p>Clase teórica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control 1 actividad de evaluación correspondiente al 15% de R.A.2. - Clase expositiva participativa. <p>Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva participativa. 	<p>Unidad II: Abordaje audio protésico en personas con déficit auditivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implantes auditivos. - Implantes de oído medio e Implantes de conducción ósea.
<p>SEMANA 11 16 – 20 junio (Feriado 20 de junio)</p>	<p>Clase Teórica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control 2 actividad de evaluación correspondiente al 15% de R.A.2. <p>Laboratorio: FERIADO.</p>	<p>Unidad II: Abordaje audioprotésico en personas con déficit auditivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implantes cocleares.
<p>SEMANA 12 23 – 27 junio</p>	<p>Clase Teórica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita “Unidad II: Abordaje audioprotésico en personas con déficit auditivo”. Actividad de evaluación correspondiente al 70% de R.A.2. 	<p>Unidad II: Abordaje audioprotésico en personas con déficit auditivo.</p>
<p>SEMANA 13 30 junio – 4 julio</p>	<p>Clase Teórica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva participativa. <p>Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de percepción acústica. Actividad de evaluación correspondiente al 	<p>Unidad III: Evaluación y enfoques de rehabilitación en personas con déficit auditivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica del déficit auditivo en infantes. - Habilidades auditivas.

	10% de R.A.3.	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de percepción acústica del habla. - Pautas y cuestionarios de evaluación. - Evaluación complementaria de persona con déficit auditivo.
SEMANA 14 7 – 11 julio	Clase Teórica: <ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva participativa. Taller: <ul style="list-style-type: none"> - Conformación de equipo para trabajo grupal escrito a entregar en semana 15. 	Unidad III: Evaluación y enfoques de rehabilitación en personas con déficit auditivo. <ul style="list-style-type: none"> - Métodos de intervención en personas con déficit auditivo. - Rehabilitación auditiva.
SEMANA 15 14 – 18 julio	Clase teórica: <ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva participativa. Taller: <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de trabajo grupal escrito. Actividad de evaluación correspondiente al 20% de R.A.3. 	Unidad III: Evaluación y enfoques de rehabilitación en personas con déficit auditivo <ul style="list-style-type: none"> - Terapia Auditiva Verbal y Método Auditivo Oral.
SEMANA 16 21 – 25 julio	Clase teórica: <ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita Unidad III: Evaluación y enfoques de rehabilitación en personas con déficit auditivo correspondiente al 70% de R.A.3. 	Unidad III: Evaluación y enfoques de rehabilitación en personas con déficit auditivo.
SEMANA 17 2 julio – 1 agosto	Clase teórica: <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones recuperativas. Taller: <ul style="list-style-type: none"> - Retroalimentación evaluaciones. 	Unidad I, II Y III.
SEMANA 18 4 – 8 agosto	Exámenes de primera oportunidad	
SEMANA 19 11 – 15 agosto (Feriado 15 de agosto)	Exámenes de segunda oportunidad	

ANEXO CONSIDERACIONES GENERALES: ASIGNATURAS TEÓRICAS/PRÁCTICAS 2024

<p>Aprobación de la Asignatura</p>	<p>Cada uno de los resultados de aprendizaje debe tener nota igual o superior a 4.0 (Artículo 39. D.E 695/2021). La escala de evaluación será de un 60% en todas las actividades teóricas y 70% en las actividades prácticas. El porcentaje de asistencia a las actividades presenciales en la universidad u online debe ser igual o mayor a un 75% al finalizar el semestre (Circular VRA N°006/2022). El R.A que corresponda a naturaleza práctica (se indicará en los respectivos programas) debe ser aprobado con nota superior a 4.0 y 100 % de asistencia. Por razones médicas se podrá aceptar la justificación de inasistencia de máximo 1 sesión.</p> <p>En caso de tener actividad de evaluación en la práctica/laboratorio, la docente, podrá reprogramar o redistribuir porcentaje de evaluación según el contexto de la asignatura.</p>
<p>Rendición de Examen</p>	<p>Los exámenes pueden ser en modalidad oral o escrita. En caso de obtener nota igual o menor a 3.9 en un RA práctico no habrá derecho a examen.</p>
<p>Evaluaciones recuperativas</p>	<p>Una vez realizado el correspondiente proceso de justificación, la evaluación recuperativa se realizará en la última semana del semestre. Ésta se podrá llevar a cabo fuera del horario de clases y en modalidad oral o escrita. En caso de no cumplir con el plazo y los requerimientos de justificación señalados en reglamento del estudiante y lineamientos del departamento la nota para esa evaluación será un 1.0. (Artículo 30. D.E 695/2021).</p>
<p>Modificación de programa</p>	<p>El presente programa podría sufrir modificaciones durante el semestre en curso debido a contingencias nacionales, locales y/o que afecten directamente a la carrera de Fonoaudiología. Todo cambio deberá ser visado por Jefatura de Carrera.</p>
<p>Clases Virtuales</p>	<p>En caso de realizarse clases por modalidad online, se solicitará encender las cámaras para la interacción de inicio y finalización de la clase con el fin de humanizar el espacio virtual.</p> <p>Se solicitará también tener habilitados micrófono y cámara en caso de que docente solicite su uso. Siendo considerados materiales mínimos para participación en clases.</p> <p>Para todos los aspectos relacionados a las clases online se considerará la circular VRA N°006/2022.</p>
<p>Comunicación</p>	<p>Se responderá y se escribirá solo al correo institucional de cada estudiante, entendiendo que es su responsabilidad mantener activo y vigente el email para su correcto uso y funcionamiento. Cada curso contará con una delegada o delegado que será la única persona autorizada para escribir por otros medios de comunicación a las/os docentes, si así lo autoriza el/la docente. En todo caso, estas comunicaciones serán sobre temas generales de curso y no sobre situaciones particulares.</p>

Actividades de evaluación	Cualquier alteración del proceso de evaluación por parte de los/las estudiantes será notificado a Jefatura de Carrera y analizado para aplicar procedimiento de investigación sumaria (D.E 955/2018). En este caso la evaluación será calificada con nota mínima 1.0. mientras dure el proceso investigativo.
Solicitud de revisión de actividades de evaluación	La revisión de las calificaciones de actividades de evaluación será realizada en clases o en un espacio programado por el/la docente.
Presentación personal	Las y los estudiantes deben asistir con uniforme oficial completo y credencial de identificación de la carrera a actividades prácticas/ laboratorios No se permite el uso de elementos distractores o que puedan interferir en el normal desarrollo de las actividades prácticas. Ejemplo: el uso de aros largos, piercing, joyas, uñas largas, entre otros.
Normas de la práctica curricular/ laboratorio	Los y las estudiantes deben presentarse 15 minutos antes de la hora de comienzo de su práctica curricular o laboratorio, una vez ingresado el grupo la o el estudiante no podrá hacer ingreso y se considerará como inasistencia. Asimismo, debe permanecer durante todo el tiempo de desarrollo de la actividad. El uso de celular deber ser restringido solo a emergencias. Solo se permite su uso como herramienta de trabajo.
Grabación de clases y fotografías	Para poder grabar, fotografiar o registrar las clases a través de cualquier medio, debe contar previamente con el consentimiento de el/la respectivo/a docente. No se permite hacer registro de las evaluaciones escritas, durante su desarrollo o proceso de revisión. De lo contrario el/la docente informará a la jefatura de carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan. Queda estrictamente prohibido difundir en redes sociales y/o otras plataformas no institucionales el material elaborado por docentes para las clases.
Uso imagen e información	Con el fin de respetar la vida privada de las personas, para el uso de su imagen o la grabación audiovisual de las mismas en prácticas, clases y equivalentes, es requisito que ellas o los padres cuidadores y/o apoderados (en el caso de menores de edad) otorguen su consentimiento. Además, los menores de edad deben entregar un asentimiento informado para dichos efectos. El no cumplimiento de lo anterior debe ser comunicado por la/el docente a cargo del proceso de práctica curricular a coordinación de asignatura, señalando los antecedentes de ello. Con lo anterior, se notificará a encargada de campos clínicos y jefatura de carrera para evaluar inicio de sumario respectivo al estudiante.